

El Zamora, 1 de Abril del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"TOPCONS CONSTRUCTORA FAUR Y ASOCIADOS S.A."**

Ciudad.-

**Ref.: Informe Gerencia General**

**De mis consideraciones:**

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de Ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza **"TOPCONS CONSTRUCTORA FAUR Y ASOCIADOS S.A."**, me permito poner a consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2019 los mismos que se encuentran con un resultado en contra.

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos y por los Principios de Contabilidad Generalmente Establecidos.

La compañía ha cumplido cabalmente con las disposiciones generales del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y demás organismos de control, así como las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia y la Junta General de Socios.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución me suscribo.

Atentamente:



**Urgiles Villavicencio Diego Javier**  
**C.I. 190049588-6**

**GERENTE GENERAL**  
**"TOPCONS CONSTRUCTORA FAUR Y ASOCIADOS S.A."**